Llama a la movilización a personal, personas usuarias y familias

# CCOO denuncia que las patronales de Atención a Personas con Discapacidad pretenden lucrarse a costa de los salarios de las personas trabajadoras

**Ante el bloqueo de la negociación del XVI Convenio Colectivo de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, el sindicato interpone conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional, anuncia la próxima convocatoria de movilizaciones para exigir un proceso negociador real que aborde el mantenimiento del poder adquisitivo y advierte de las consecuencias que para las entidades del sector puede tener la intransigencia negociadora de las patronales.**

11 de julio de 2022

La negativa sistemática de las organizaciones patronales presentes en la Mesa Negociadora a cumplir con lo dispuesto en el artículo 32 del Convenio Colectivo sobre la revisión salarial que se acordó en su momento para 2022, ha obligado a la Federación de Enseñanza de CCOO a interponer conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional en defensa de las retribuciones de las personas trabajadoras del sector tras un año de negociaciones.

La actitud inmovilista de las entidades y empresas, y su apuesta por pasar por los Tribunales, mantenida en el acto de mediación celebrado del pasado 8 de julio, en el que CCOO llegó a plantear hasta tres propuestas retributivas diferentes para desencallar la negociación, nos lleva a un escenario de incertidumbre que, a medio plazo, puede poner en riesgo la viabilidad económica de aquellas entidades que dejen de abonar lo regulado en el actual convenio. Tener que desembolsar los salarios pendientes dentro de dos o tres años, una vez haya sentencia definitiva, supondrá un varapalo económico de magnitudes impredecibles. Con tal de evitar futuros desajustes económicos y garantizar el mantenimiento del empleo, CCOO recomienda a las empresas del sector que actualicen las tablas salariales conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo.

En un contexto económico de alza de precios, resulta imprescindible garantizar el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, en especial de aquellas con retribuciones más bajas. La resistencia de las patronales a incluir cláusulas de revisión salarial en el nuevo convenio que se está negociando y, al mismo tiempo, su incumplimiento con lo pactado en el anterior, genera una situación insostenible que el sindicato no va a permitir. Si sumamos su pretensión de rebajar el alcance de las mejoras sociales ya comprometidas en la negociación, el conflicto está servido. Por todo ello, CCOO anunciará la convocatoria de próximas movilizaciones que se enmarcarán dentro de la campaña confederal de “Salario o Conflicto”.

Resulta sorprendente que las administraciones públicas ya estén recogiendo en los pliegos de licitación los incrementos salariales que se habían pactado en el XV Convenio Colectivo para 2022 y que las patronales se nieguen a aplicar esas subidas. La actitud absolutamente economicista de las organizaciones patronales, radicalmente opuesta a la que tuvieron los trabajadores y las trabajadoras en las etapas más duras de la pandemia, supone ningunear la labor que realizaron en condiciones extremadamente adversas por falta de recursos y de equipos de protección. En un sector de marcado carácter social, pretender lucrarse a costa de los salarios de las personas trabajadoras y precarizar sus condiciones laborales, parece, como poco, indigno, y acaba repercutiendo en el servicio, financiado con fondos públicos, que reciben las personas usuarias y sus familias.

CCOO va a ser muy beligerante si el modelo de empleo que proponen pivota sobre la precariedad laboral. Como sindicato más representativo del sector, no vamos a tolerar excusas de mal pagador ni actuaciones que representen una redistribución partidista y desigual de los recursos económicos que las administraciones están destinando a las entidades.

La Federación de Enseñanza de CCOO hará un llamamiento al conjunto de trabajadoras, trabajadores, personas usuarias y familias, para que participen de las movilizaciones en defensa de lo ya pactado y de una negociación que permita abordar los problemas reales que les afectan diariamente.

**Más información:**
Secretaría de Comunicación de FECCOO, 628 091 854